



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR – 149

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	Veracruz
DIRECCION:	Avenida Calle 19 # 4-71 Local 129
FECHA DE VISITA:	Noviembre 10 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona (1 Familia)
AREA:	50m <sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en Avenida Calle 19 # 4-71 Local 129, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL INFORME



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

---

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

---

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3ª "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querrela 9321. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Para la inspección se presentó El Sr. Pedro José Jaramillo, quien se identificó como arrendatario del predio y quien acompañó la visita técnica.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto del presente informe, corresponde a la evaluación del estado de un puente existente en el local 129 del edificio ubicado en la dirección de la referencia. El puente que sirve comunicación entre dos locales, tiene 7.0m de longitud y un ancho variable de 1.50m a 2.00m (Foto # 1) y su estructura principal la constituyen 3 cerchas metálicas que conforman el tablero (Foto # 2) y sobre las cuales se apoyan cercos y listones de madera. Como elementos estructurales verticales posee una rejas metálicas las cuales se empotran en la estructura del edificio (Foto # 3).

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en buen estado y no tiene fallas estructurales evidentes. Aunque su estructura no es convencional debido a que la estabilidad está centrada en las rejas metálicas y que estas no están diseñadas para cumplir solicitaciones estructurales, el puente es estable y no tiene deflexiones apreciables bajo las cargas de servicio (Foto # 4).



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Estructura de puente que comunica dos locales.



Foto 2. Estructura inferior del puente



Foto 3. Anclaje del puente en la estructura del edificio



Foto 4. Interior del puente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

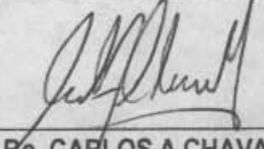
Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** pero considerando el uso y para garantizar la seguridad de operación del puente se recomienda hacer la revisión estructural correspondiente a todos los elementos.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>JOSE LUIS REYES GOMEZ</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ</b> Coordinador Técnico</p>	